



20206720001501

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.:

Fecha: **20-04-2020**

Código de dependencia 672  
PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA  
SANTA MARTA – MAGDALENA.,

Señora  
**BARBARA ELIZABETH MELLLOU**  
Argentina

**Asunto:** Reclamo por tardanza en las filas para ingresar al Parque Nacional Natural Tayrona.

Cordial saludo,

Con el propósito de brindar respuesta a su reclamo, originado por la tardanza en las filas, para ingresar al Parque Nacional Natural Tayrona, previamente le presento el contexto normativo que regula las Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

La Ley 99 de 1993 creó el Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sector al cual se encuentra adscrito Parques Nacionales Naturales de Colombia, Unidad Administrativa Especial creada mediante el Decreto 3572 de 2011, entidad del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional, en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998, adscrita al sector ambiente y Desarrollo Sostenible, encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Acorde con lo expuesto, Parques Nacionales Naturales de Colombia es la entidad encargada de conservar las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) de Colombia, promoviendo la participación de diversos actores, con el propósito de conservar la diversidad biológica y cultural del país, contribuyendo al desarrollo sostenible y a un medio ambiente sano.

El Parque Nacional Natural Tayrona es una de las áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales, declarado y delimitado mediante la Resolución Ejecutiva No. 191 de 1964 proferida por la Junta Directiva del INCORA, y aprobada mediante Resolución Ejecutiva No. 255, del mismo año, bajo la denominación de Parque Nacional Natural Los Tayronas; posteriormente, se refrendó la declaratoria del parque mediante Acuerdo No. 04 del 24 de abril de



El ambiente  
es de todos

Minambiente

**PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA**  
Calle 17 # 4-06, Santa Marta - Magdalena  
Teléfono: 4211732  
tayrona@parquesnacionales.gov.co  
www.parquesnacionales.gov.co



1969 proferido por la Junta Directiva del INDERENA, el cual fue aprobado por la Resolución Ejecutiva No. 292 del 18 de agosto de 1969 del Ministerio de Agricultura, estableciendo sus linderos y nombre actual.

Ahora bien, en la búsqueda de garantizar una prestación de servicios optima, Parques Nacionales Naturales de Colombia tenía hasta el año 2019, concesionados los servicios Ecoturísticos al interior del área protegida a través del contrato de concesión No. 002 DE 2005 - PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA, con la UNIÓN TEMPORAL CONCESIÓN TAYRONA.

En la actualidad, Parques Nacionales Naturales de Colombia busca concesionar nuevamente los servicios Ecoturísticos al interior del área protegida, mientras tanto se desarrolla un esquema operativo a través de la prestación de servicios para atender a los visitantes y de realizar un manejo ambiental adecuado. Teniendo en cuenta que el patrimonio natural y cultural y la belleza paisajística de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN), se materializa en sitios predilectos para el desarrollo del ecoturismo en el país.

Expuesto lo anterior Parques Nacionales Naturales de Colombia le extiende un agradecimiento por darnos a conocer su experiencia durante la visita al Parque Nacional Natural Tayrona, reconocemos la importancia de sus comentarios y recomendaciones ya que estos contribuyen al mejoramiento continuo de la entidad.

En atención que la dirección y el correo electrónico consignado por el peticionario para efectos de comunicar la respuesta no es legible, se publica la presente en la página oficial de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Atentamente,



**JEFERSON ROJAS NIETO**  
Jefe de Área Parque Nacional Natural Tayrona

Proyecto Jmunar



El ambiente  
es de todos

Minambiente

**PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA**  
Calle 17 # 4-06, Santa Marta - Magdalena  
Teléfono: 4211732  
tayrona@parquesnacionales.gov.co  
www.parquesnacionales.gov.co